

punto con objeto a Verdadero su salud, y el
 Ayuntamiento acorde: Admitir su deprecada de
 vecindad que hace Jose Serrano, librandole certifi-
 cacion de este acuerdo para que pueda acreditar
 donde le combenga; constando al Ayuntamiento
 haber observado buena conducta, durante su per-
 manencia en esta Ciudad.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmaron los
 Sres. concurrentes a que certifica =



Pedro Lytier

J. W. de Albergad
 Anic. Conesa Rafael Ramirez
 Peraleja José Aguirre

Antonio de los
 Rios

- Concejales
 Sres.
 Parra
 Lytier
 Albergad
 Serrano
 Melillo
 Albergad
 Melillo
 Parra
 Aguirre
 Peña
 Peraleja

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lora, a veinte
 y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta
 y uno; ante mi el Sr. el D. D. Ayuntamiento
 Constitucional y la misma, se juntaron en su sala
 Capitular para celebrar Sesion extraordinaria

